

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a nombre de la casa Waldes & Co., residente en Prag-Vršovic (Checo-Eslovaquia) - la calle no tiene nombre ni las casas números - por:  
"UN DISPOSITIVO PARA TRANSPORTAR CAPSULAS DE ALFILERES IMPERDIBLES DESDE EL ALMACEN A UN CANAL CONDUCTOR VERTICAL".



\*\*\*\*\*

La invención se refiere a una disposición para transportar cápsulas de alfileres imperdibles desde el almacén a un canal conductor vertical con el que está conectado un volvedor con una bolsa para la admisión de una cápsula y que vuelve cada cápsula que llega a ella  $90^{\circ}$  en su plano.

La invención consiste en que las cápsulas llegan en esta posición a un segundo canal desde el que la herramienta las recoge en la posición justa para meterlas sobre el cuerpo de los alfileres. Por consiguiente se obtiene la ventaja de que durante el tiempo de volverse la cápsula y de entregarse la misma a un segundo canal pueda llevarse a cabo al mismo tiempo en otro sitio la colocación de la cápsula sobre el alfiler y después su fijación por medio de aprieto, aumentándose de esta manera la producción. Una de las paredes laterales de la bolsa del volvedor consta de un tope gobernado que en la posición vuelta de la cápsula viene a ser retirado y permite de esta manera la bajada de la cápsula al segundo canal. Mediante una placa giratoria provista de clavijas transportadoras, las cápsulas se transportan en la posición vuelta, de un modo coercitivo al segundo canal.

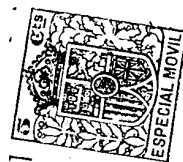
En esta forma de construcción del dispositivo puede hacerse que el canal primero contenga siempre un exceso de cápsulas de modo que el volvedor encuentre con seguridad en cada caso una cápsula y la transporte al canal segundo.

Una forma de realización del dispositivo nuevo se halla representada en el dibujo en las Figuras 1 y 2 en un corte longitudinal vertical y un corte transversal vertical.

Las cápsulas a llegan desde el depósito colector al canal vertical b por medio de un mecanismo no representado en el dibujo que deja entrar en el canal solo aquellas cápsulas que se hallan en la posición en la que el extremo cerrado de la cápsula está dirigido perpendicularmente hacia abajo, según puede verse en la Fig. 1. En su parte inferior, el canal b queda cerrado en la forma conocida por medio de una pieza de sector c que por medio de un bulón gíatorio d recibe un movimiento oscilante de vaiven en el plano vertical de modo que el mismo pase de la posición indicada en la Fig. 1 por medio de líneas de trácitos, limitandose esta posición por medio de un pitón e.

Con su circunferencia f se conduce la pieza de sector en la caja g del canal. La pieza de sector tiene en su circunferencia una bolsa h con la que está conectada directamente una pieza de canal i. En esta pieza de canal entra un tope k que está gobernado y que lleva a cabo su movimiento perpendicularmente al plano de oscilación de la pieza de sector c. El gobierno se lleva a cabo por cualquier medio conveniente, no indicado en el dibujo.

Cuando la pieza de sector se halla en la posición indicada por medio de líneas de trácitos, está colocada la bolsa h inmediatamente debajo del canal b, formando por consiguiente su continuación, mientras que el tope k entra en la pieza de canal i y constituye de este modo hasta cierto punto una de las paredes laterales de la bolsa. En esta posición, la bolsa recoge del canal b una pieza de material a. Hecho esto, la pieza de sector efectúa un movimiento oscilante en tal forma que se coloca en la posición mostrada en la Fig. 1, en la que la cápsula está vuelta  $90^{\circ}$ . Hasta que la cápsula haya llegado a la posición nueva, el tope k se encarga de que la cápsula quede sujeta en la bolsa, pero después, cuando





la pieza de canal i haya llevado a coincidir con la parte de canal l que junta verticalmente hacia abajo con la parte de canal l, retrocederá el tope k y dejará libre a la cápsula de modo que la misma pueda bajar al canal l que tiene el perfil correspondiente,

Del canal l recoge la herramienta colocadora la cápsula ya en la posición debida de modo que solo es necesario un movimiento de transporte de las cápsulas sobre el cuerpo horizontal del alfiler.

Para impedir con seguridad el que las cápsulas a queden detenidas en la bolsa h hay dispuesto además un disco n provisto de pitones m el que entra parcialmente en una hendidura o de la caja del canal g y cuyos pitones m entran a través de una hendidura que parte de la circunferencia de la pieza de sector c, en la bolsa h. El disco n gira en la dirección de la flecha y sus pitones m cojen por la parte posterior las cápsulas a que se hallan en la bolsa h transportándolas de modo coercitivo a la parte de canal l.

La velocidad de funcionamiento del volvedor c es mayor que la velocidad de funcionamiento de la herramienta colocadora de modo que en el canal l se reúne una cantidad de piezas de material, pudiendo trabajar el aparato colocador por consiguiente sin interrupción aun que la alimentación de la parte b del canal con cápsulas sea irregular. En el caso de que la parte l del canal se llene excesivamente puede disponerse un canal desviador para las cápsulas sobrantes.

#### Reivindicaciones de la patentes

1.) Un dispositivo para transportar cápsulas de alfileres imperdibles desde el recipiente almacén a un canal conductor vertical con el que está combinado un volvedor con una bolsa para la admisión de una cápsula el que vuelve cada cápsula que va llegando en su plano en  $90^{\circ}$ , caracterizado en que las cápsulas llegan en esta posición a un segundo canal (l) desde el que las retira la herramienta en la posición justa para colocarlos sobre el cuerpo del alfiler.

2.) Un dispositivo según 1, caracterizado en que una pared la-

teral de la bolsa del volvedor consta de un tope (k) gobernado el que en la posición vuelta de la cápsula se retira y permite de este modo que la cápsula baje al segundo canal.(1).

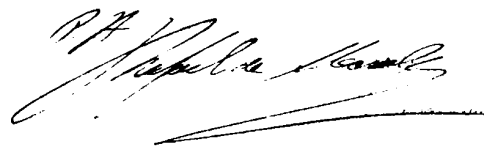
3.) Un dispositivo según 1 y 2, caracterizado en un disco giratorio (n) guarnecido de pitones transportadores (m) cuyos pitones transportan la cápsula en la posición vuelta coercitivamente al segundo canal.

NOTA: La presente patente de invención que se solicita debe recaer sobre: "Un dispositivo para transportar cápsulas de alfileres imperdibles desde el lamaca a un canal conductor vertical", todo tal y como queda descrito en la presente memoria y diseñado en el adjunto dibujo.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a

P.A.Waldes & Co.:



166791

v

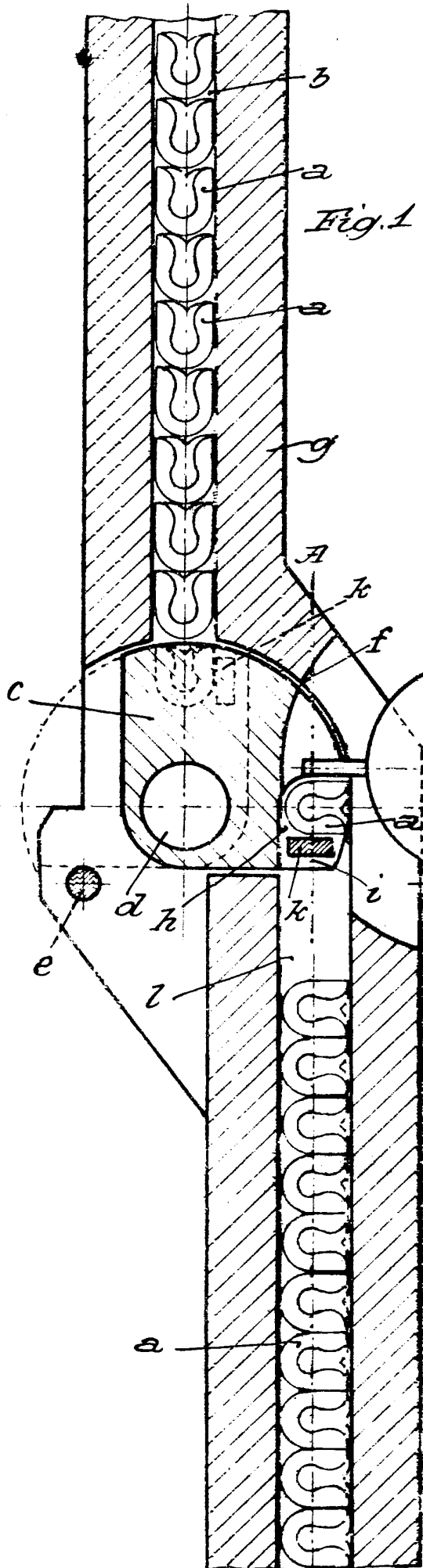


Fig. 1

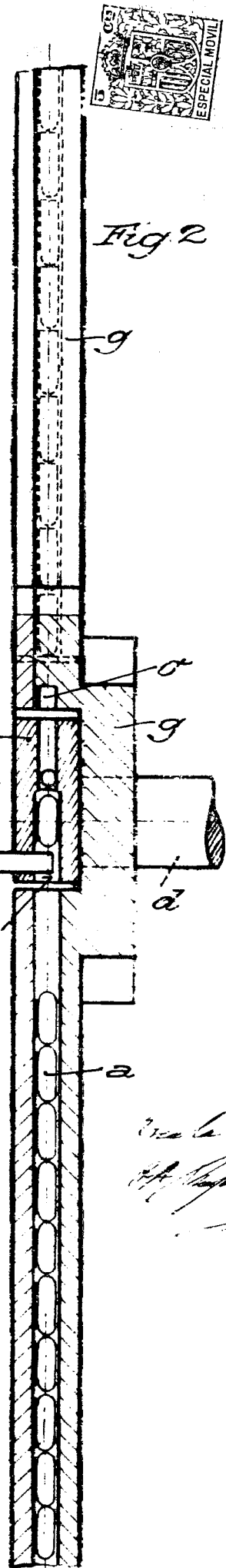


Fig. 2

Con la variable  
*[Signature]*

